



III CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR



ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.

La Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento organiza la III Carrera Nocturna Solidaria de Santa Cruz del Retamar, en colaboración con la dirección técnica de EVEDEPORT.

La Prueba Deportiva será solidara en beneficio de la asociación:

AECC. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

ARTICULO 2. LUGAR

La prueba deportiva se disputará sobre un circuito combinado de asfalto y tierra, cerrado al tráfico y controlado por Policial Local, Protección Civil.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

La salida y meta estarán localizadas en el Polideportivo Municipal (Campo de Fútbol) C/ Lucio López Alonso, 15 (Polígono Industrial) · Localidad: Santa Cruz Del Retamar

En la Carrera se darán UNA vueltas a un circuito circular de 3,5 km con un desnivel positivo y negativo de 7 metros y de dificultad baja



ARTICULO 3. FECHA Y HORA

La III carrera nocturna solidaria de Santa Cruz del Retamar se disputará el sábado día 18 de julio del 2026

La salida de la CARRERA y de la CAMINATA se dará a las **21:00** y finalizará a las 22:00 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba.

ARTICULO 4. CATEGORIAS-DISTANCIAS –HORARIOS

Categoría	Edad cumplida	Distancia
CARRERA	Todas las edades	3.500 m
CAMINATA	Todas las edades	3.500 m

() Este horario podrán ser modificados por la Organización a instancias de la Dirección Técnica de la carrera y/o las autoridades sanitarias.*

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Todas las pruebas deportivas están limitadas al número de participantes que las autoridades permitan para un evento de este tipo. Las 800 primeras inscripciones serán obsequiadas con camiseta técnica de la prueba.

Una vez agotadas las 800 camisetas, se cerrarán las inscripciones con dorsal. Se podrán seguir realizando donaciones o aportaciones solidarias, pero sin derecho a dorsal ni camiseta.

La cuota de inscripción será de **10 euros**, no admitiéndose devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

Existe la opción de inscripción en ***Taquilla "0" – Solidaria***, que se podrá realizar en los puntos de inscripción web, así como en los puntos de recogida de dorsales el día de celebración de la prueba deportiva.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

ARTICULO 6. PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

Todas las inscripciones, tanto de la carrera como de la caminata, podrán realizarse hasta el 16 de julio del 2026 o hasta agotar dorsales, en la WEB: www.evedeport.es y sitios autorizados

ARTICULO 7. DORSAL

La recogida de los dorsales para las pruebas deportivas, tendrá lugar en el recinto del Polideportivo Municipal (Línea de Salida/Meta) el mismo día de la prueba desde las 19:00 pm hasta media hora antes de la salida de la prueba deportiva, hasta las 20:30 pm.

Para retirar el dorsal, será necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o, en su caso, el resguardo de inscripción. No se entregarán dorsales fuera del horario marcado.

Todo participante que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los oficialmente inscritos.

La CARRERA y la CAMINATA NO será cronometrada.

ARTICULO 8. BOLSA DEL CORREDOR

Las primeras 700 inscripciones serán obsequiadas con BOLSA DEL CORREDOR,

Para la prueba deportiva, con la retirada de dorsales, se entregará una bolsa del corredor que incluirá todos aquellos obsequios que la organización pudiera obtener, en la que se incluirá una CAMISETA TÉCNICA entre otros productos. La elección de talla de camiseta técnica es orientativa, por lo que, el Organizador intentará, en la medida de lo posible, ceñirse a la misma; eso sí, la elección de talla del participante no es vinculante para el Organizador.

ARTICULO 9. PREMIOS Y REGALOS

Al terminar la prueba se realizará la entrega de premios que tendrá lugar en la zona de salida / meta, (dentro del Campo de Fútbol del Polideportivo Municipal) una vez finalizadas las pruebas deportivas, aproximadamente sobre las 22:30 horas.

Categoría	PUESTOS	Premios
CARRERA MASCULINA	1º, 2º, 3º Clasificado	Trofeo + Cesta con Productos
CARRERA FEMENINA	1º, 2º, 3º Clasificado	Trofeo + Cesta con Productos

Los premios, podrán ser modificados por la Organización a instancias del proveedor de premios para la prueba.

Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros clasificados en línea de meta, masculino y femenino, de la carrera.

ARTICULO 10. AVITUALLAMIENTOS.

La organización pondrá avituallamientos en la zona de meta, a disposición de los participantes de la prueba deportiva.

ARTICULO 11. SERVICIOS SANITARIOS.

Los servicios sanitarios y ambulancia estarán ubicados en la zona de salida / meta. Todos los participantes están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, y si tiene algún problema médico (atenciones especiales) o está bajo algún tratamiento específico.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estiman necesario para su salud.

Aviso: La organización recomienda a los corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTICULO 12. INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES

El dorsal entregado por la organización son personales e intransferibles. La inobservancia de este punto será motivo de descalificación. No realizar el recorrido completo y en el tiempo límite establecido por la organización, no llevar dorsal o no llevarlo visible durante el recorrido, no tener un comportamiento deportivo durante la carrera y, no atender a las instrucciones de la organización podrán ser motivos de descalificación. Los participantes descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

ARTICULO 13. SEGURO

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

ARTICULO 14. DERECHO DE IMAGEN Y RGPD

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que tanto el organizador de la misma, Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar , como la dirección técnica de la prueba, EVEDEPORT, por si mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sin límite temporal y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 15. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes. Por el hecho de formalizar la inscripción de este evento, están aceptando el reglamento del mismo. Los participantes en la prueba confirman al haberse inscrito en la misma que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido durante el evento. Así mismo, la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el siguiente compromiso: “Asumo que estoy en buen estado físico y he pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales y cualquier accidente o lesión, a la organización, sponsors, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás voluntarios y, renuncio, desde ya, a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso del mismo o como consecuencia de éste”